



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 093 /

Quillón, 05 de Mayo de 2011.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.
- Calendario de Rondas/Exámenes 2011.
- Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 13 de Enero de 2011, que aprueba Calendario de Rondas Año 2011.

DECRETO:

1. Modifíquese “CALENDARIO DE RONDAS AÑO 2011”, para los funcionarios del Centro de Salud Familiar de Quillón, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 13 de Enero del presente año, como se indica en Calendario Adjunto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



**HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE**

JCS/HMC/YEF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón. ✓